

TECNICO AMBIENTAL

PUESTO	Técnico Ambiental.
UBICACIÓN	Sede del Programa, en la ciudad de Cholulteca, Departamento de Cholulteca
OBJETIVO	Apoyar a la Coordinación del programa en la ejecución, supervisión, control, monitoreo, evaluación y coordinación, facilitando las actividades inherentes a las Inversiones para el Desarrollo Humano, vinculadas a los procesos de gestión ambiental y cambio climático para garantizar la eficiencia y eficacia en la administración y entrega de los servicios e inversiones a la población usuaria del Programa.
NATURALEZA DEL PUESTO	Experiencia mínima de dos años en ejecución y seguimiento de Programas, Experiencia en evaluaciones de impacto ambiental, Experiencia de trabajo con instituciones relacionadas al medio ambiente, Experiencia en procesos de administración y gestión ambiental y Experiencia en seguimiento técnico y financiero a Programas.
ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
FORMACION ACADEMICA	Profesional Universitario con grado técnico, Especialista Universitario de Licenciatura o Ingeniería en carrera afines a forestal, ambiental y agronómicas.
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de dos años en ejecución y seguimiento de Programas, Experiencia en evaluaciones de impacto ambiental, Experiencia de trabajo con instituciones relacionadas al medio ambiente, Experiencia en procesos de administración y gestión ambiental y Experiencia en seguimiento técnico y financiero a Programas.
CAPACIDADES ESPECIFICAS	<ul style="list-style-type: none">• Ser profesional universitario con grado técnico especialista universitario, de Licenciatura o ingeniería en carreras afines a forestal, ambiental, agronómicas.• Experiencia mínima de 2 años en ejecución y/o seguimiento de Programas con énfasis en pago por servicios ambientales.• Buenas relaciones humanas y capacidad demostrada en dialogo y gestión de Programas con municipalidades comunidades y grupos de productores.• Formación y experiencia en procesos de gestión ambiental.• Experiencia y conocimiento del área rural.• Experiencia en Formulación y gestión de Programas.• Conocimiento en manejo de paquetes de computación.• Dispuesto a residir en el área del Programa.• Poseer licencia de conducir vehículo de 2 ó 4 ruedas.

<p>PRINCIPALES FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los procesos para la puesta en marcha y el seguimiento de las iniciativas ambientales vinculadas al programa. • Dar seguimiento a los procesos administrativos ambientales vinculados a las iniciativas de proyecto impulsadas desde el componente que demanden de los pertinentes procesos legales/administrativos ante el ente respectivo. • Dar seguimiento a los proveedores de servicios técnicos • Definir las estrategias y directrices de ejecución para los proyectos a financiar en coordinación con los demás componentes del Programa. • Coordinar y supervisar la ejecución de las inversiones y al supervisor de obras del componente en lo referente a los procesos de gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático. • Conocer y opinar sobre los proyectos y diseño de los proyectos ambientales, para facilitar el otorgamiento de apoyo y contratación de ejecutores. • Apoyar la revisión de los expedientes de proyectos para su aprobación y/o emitir opinión técnica. • En coordinación con el supervisor de proyectos y las oficinas técnicas municipales, actualizar el sistema de costos y mantener un archivo de los mismos. • Dar seguimiento a los proyectos que han recibido apoyo financiero para su ejecución. • Elaborar el informe técnico y económico • Proponer metodología para el control y seguimiento de los financiamientos a proyectos aprobados • Asistir y apoyar al Coordinador de la UGP y personal técnico de la SAG y las municipalidades. • Participar en la evaluación anual de actividades y en la formulación del plan operativo anual • Analizar y validar los indicadores de impacto de los Proyectos a ejecutar. • Realizar cualquier otra actividad que le sea asignada por la coordinación del programa
<p>DURACION DEL CONTRATO</p>	<p>El Programa tendrá una duración de seis (6) años. Sin embargo, la contratación de su persona será por contratos anuales, los que podrán renovarse anualmente dependiendo del resultado en el desempeño de sus funciones y del logro reportado de los objetivos, metas y resultados, es este sentido, se practicarán evaluaciones anuales por parte del Ministro de la SAG o la instancia o persona que él designe. Para el primer y último año del Programa, el contrato tendrá una duración por los meses que resten para finalizar el año o por los meses que falten para el cierre operacional del Programa, respectivamente</p>
<p>RESPONSABILIDAD DE SUPERVISION DIRECTA</p>	<p>Coordinador (a) de Desarrollo humano y Territorial.</p>